www.csn.es

CSN/AIN/06/IRA/2848/12



Hoja 1 de 7

ACTA DE INSPECCIÓN

Seguridad Nuclear,	inspectora del Consejo de
CERTIFICA: Que se personó el día veintisé empresa "Laboratorios Teruel Medioamb	•
Que la visita tuvo por objeto realizar una instalación radiactiva ubicada en el emplaz fines industriales, cuya última Autorizació concedida por la Dirección General de Parinisterio de Industria, Turismo y Comercio (NOTF-MO 01 20.02.08).	zamiento referido y destinada a n de modificación (MO-1) fue Política Energética y Minas del
Que la Inspección fue recibida por D. Supervisor de la instalación radiactiva quie manifestó aceptar la finalidad de la inspección Seguridad y la Protección Radiológica.	· ·
Que el/los representantes del titular de la previamente al inicio de la inspección que, acto, así como los comentarios recogidos tendrán la consideración de documentos públicio, o a instancia de cualquier persona físico efectos de que el titular exprese qué aportada durante la inspección podría no confidencial o restringido.	el acta que se levante de este en la tramitación de la misma, plicos y podrán ser publicados de ca o jurídica. Lo que se notifica a é información o documentación
Que de las comprobaciones efectuadas po información requerida y suministrada, resulta	
1 Situación de la instalación (Cambios, n	nodificaciones, incidencias).
- Según consta en la autorización de mod Teruel Medioambiente, S.L.," (LABOTEM en Teruel, es titular de segunda categoría con referencias IRA en el emplazamiento visitado de	MA S.L.), con domicilio social en e una instalación radiactiva de



www.csn.es

CSN/AIN/06/IRA/2848/12



Hoja 2 de 7

	a realizar "medida de densidad y humedad en suelos" mediante la utilización de "dos equipos serie 3400, provistos de fuentes radiactivas encapsuladas" y a disponer de "un recinto" para su almacenamiento.
-	El titular manifestó que desde la última inspección del CSN de 26.07.11:
•	No se habían producido en la instalación cambios o modificaciones que afecten a los aspectos recogidos en el artículo 40 del el RD 1836/1999, modificado RD 35/2008, Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas).
•	Se consideran válidas las dos direcciones de la instalación, la que figura en la especificación nº 2 del condicionado como y la actua por reordenamiento del nombre de las calles del Polígono.
•	No se habían producido anomalías o sucesos radiológicos notificables.
•	No se habían registrado comunicaciones de deficiencias.
- Pos	Había recibido la circular informativa remitida por el CSN 4/11 (diciembre 2012) sobre el uso de la escala de sucesos radiológicos INES en instalaciones radiactivas y en el transporte.
	La inspección informó al titular sobre la publicación de la Instrucción IS- 34 del CSN sobre diversos criterios a aplicar en actividades relacionadas con el transporte de materiales radiactivos (BOE nº 30 18.01.12) así como el cumplimiento de lo requerido en su artículo octavo.
	El día de la inspección los dos autorizados se encontraban en el recinto de almacenamiento, uno de ellos en situación de "fuera de uso", según se detalla en el apartado nº 3 del acta.
2	Personal, trabajadores expuestos
-	Para dirigir el funcionamiento de la instalación radiactiva existe un supervisor provisto de la licencia reglamentaria en el campo de "medida de densidad y humedad de suelos", (14.06.12, en trámite de renovación) que manifiesta estar localizable y disponible durante el mismo.
-	El titular había realizado la clasificación radiológica (reglamento de funcionamiento) de los trabajadores expuestos en "categoría A". Actualmente solo el Supervisor

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

www.csn.es

CSN/AIN/06/IRA/2848/12



Hoja 3 de 7

	•	El titular realiza el control dosimétrico del trabajador expuesto mencionado, mediante dosímetro individual DTL de recambio mensual, manifestó que no es trabajador expuesto en otras instalaciones y dispone de su historial dosimétrico actualizado.
	-	La gestión de los dosímetros personales se realiza a través del Servicio de Dosimetría " que remite un informe sobre las dosis asignadas por trabajador y mes.
	-	Los informes solicitados y disponibles del año 2011 y mayo de 2012 para el usuario incluyen valores inferiores a 1 mSv en dosis acumuladas anuales (0,11 mSv) y dosis periodo cinco años (0,46 mSv).
	-	Se manifiesta que debido a un "no recambio de dosímetros en dos meses" el centro lector había asignado dosis de 4 mSv y 80 mSv y el supervisor había solicitado el cambio de las mismas. Esta nueva asignación figuraba ya en el informe de febrero 2012.
1000 m	1	Se habían realizado registros detallados de esta incidencia en el diario de operación.
5 4		El titular realiza la vigilancia sanitaria del trabajador expuesto en el Servicio de Prevención . Disponible el certificado de aptitud de 18.04.12.
		Dependencia/s, equipo/s y material radiactivo.
		La autorización de modificación MO-1 incluye:
	•	Etf nº 3 dependencias: "un recinto de almacenamiento".
	•	Etf nº 7 equipos: "dos equipos de medida de densidad y humedad de suelos de la firma serie 3400, provistos cada uno de ellos de dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de Americio-241/Berilio de 1,48 GBq (40 mCi) y otra de Cesio-137 de 296 MBq (8 mCi)"
	-	Las condiciones de funcionamiento de la instalación y de sus equipos se mantienen sin cambios sobre lo detallado en el acta nº 5
		El recinto mantiene su ubicación, distribución interna y colindamientos dentro de la nave de la empresa. Se encontraba señalizado en su puerta frente a riesgo a radiaciones ionizantes como "zona controlada" y disponía de control de acceso (puerta con cerradura y llaves custodiadas por el supervisor). Dispone de luz en su interior y de puntos

www.csn.es

CSN/AIN/06/IRA/2848/12



Hoja 4 de 7

	de toma de corriente. Se manifiesta que el local dispone de alarma contra robos.
-	Dispone en su interior de dos nichos de hormigón, uno encima de otro con capacidad para albergar cada uno a un equipo dentro de su embalaje de transporte.
-	El titular dispone de dos suministrados en su momento por y de sus certificados de equipos y de fuentes en los cuales se identifican como:
0	n/s 37771, fuentes de Cs-137, n/s 77-5026, 11.05.06 y de Am-241/Be, n/s 78-2541, 11.05.06. Equipo "en uso" T1
0	n/s 60411, fuentes de Cs-137, n/s 77-7487, 23.10.07 y de Am-241/Be n/s 478557, 22.10.85. Equipo "fuera de uso" desde su recepción. T2
-	Se manifiesta que hasta la fecha solo se ha utilizado el equipo T1 tal y como viene reflejado en su Diario de Operación. El desplazamiento de equipo se realiza siempre durante la jornada laboral y vuelve siempre a pernoctar a su recinto de almacenamiento.
	El día de la inspección ambos se encontraban almacenados en sus embalajes de transporte dentro de los nichos del recinto (el T2 con un letrero de "fuera de uso").
	Se identificaron en su exterior por las dos chapas situadas en su base, una de equipo (modelo y n/s) y otra con el material radiactivo (símbolo trébol radiactivo, radionucleidos y actividades) y en el mango del equipo, con el n/s troquelado y una etiqueta de identificación de la fuente de Cesio-137.
-	El titular manifiesta que la revisión y mantenimiento rutinario del equipo en uso T1, se va a llevar a cabo bienalmente por la empresa y semestralmente por el supervisor mediante el procedimiento adaptado de con registros sobre el mismo.
_	Disponible el informe de revisión de de 21.07.11
-	Disponibles los registros por revisión interna de los equipos T1 y T2 (aunque T2 se encuentra fuera de uso) realizada por el supervisor en diciembre 2011 con resultado de ok en todas las comprobaciones

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/06/IRA/2848/12



Hoja 5 de 7

-	El supervisor se comprometió a realizar de forma inmediata el correspondiente al siguiente periodo semestral y remitir el registro del mismo en el trámite al acta.
-	El titular realiza en el equipo en uso T1, las pruebas que garantizan la hermeticidad de sus fuentes con periodicidad anual a través de la empresa
-	Disponible el certificado de hermeticidad de de 20.07.11. Se manifestó que se había solicitado cita con esta empresa para la realización del correspondiente al año 2012. El titular se compromete a remitir dicho informe en el trámite al acta.
i	lota Durante la elaboración del acta el supervisor comunicó a la nspección vía E-mail que la hermeticidad se había llevado a cabo el dos de igosto de 2012 aunque no disponía todavía del certificado
_	El titular había realizado la revisión de la integridad de la soldadura de varilla del a través de la entidad el 27.07.11 con el resultado de satisfactorio, complementado con el de líquidos penetrantes con el resultado de aceptable.
	El titular dispone de acuerdo de retirada de fuentes/equipos fuera de uso con el suministrador , fechado el 23.06.06.
्रो /	ransporte de los equipos
-	El embalaje de trasporte del n/s 37771 presentaba un buen estado en aspecto y sus cierres, estaba señalizado con etiquetas de transporte, dos en sus laterales de categoría (amarilla II), contenido, actividad e IT (0,6) y otra con los datos de marcado "USA DOT 7ª TYPE A, RADIACTIVE MATERIAL, Type A package special form, UN3332 RQ" y el nombre del expedidor LABOTEMA
-	Se dispone de elementos para la señalización de, al menos, un vehículo, 3 etiquetas-placa de señalización de material radiactivo y 2 paneles naranja, así como elementos para delimitar la zona de trabajo que incluyen dispositivos luminosos.
-	Se dispone de modelo de carta de porte, instrucciones de emergencia (ADR 2011) y certificados de aprobación de las fuentes como material radiactivo en forma especial en vigor del 1 para Cs-137 USA/0356/S (31.12.14) y para Am-241 CZ/1009/S-96 (31.12.13)

CSN/AIN/06/IRA/2848/12



Hoja 6 de 7

	-	El titular había expedido el certificado de formación para el (conductor/operador) sobre riesgos en el transporte en julio 07 y el Consejero de Transporte había impartido formación el 18.12.11 con registro de su actuación.
	-	La instalación mantiene al Consejero de transporte, con acreditación en ADR todas las especialidades nº 12487 vigente hasta 29.05.16.
	-	La instalación dispone de una póliza de cobertura de riesgos, nº suscrita cor , que según manifestó cubre de manera específica el transporte de sus equipos radiactivos.
	4	Vigilancia radiológica
	-	La instalación dispone de detectores de radiación para realizar la vigilancia radiológica en la instalación, verificar los niveles de radiación en el exterior de sus equipos y acompañar a los mismos cuando se encuentren almacenados o en funcionamiento:
(61)	0	Monitor n/s 37676 calibrado en origen el 20.03.06, operativo
	100	Monitor n/s 14228 calibrado en origen
X. :	0	Monitor n/s 14229 calibrado por el 21 y 26 de octubre 2011, disponible certificado nº 8875 con observaciones.
		El titular dispone de un programa de calibraciones y verificaciones para los monitores en uso, incluido dentro del plan de la empresa para todas sus "máquinas", en el que se establecen periodos de calibración de cuatro años y verificaciones semestrales, según un "plan de verificación de los monitores geiger" con hoja de registros y casilla de validación.
	-	La instalación dispone de al menos un equipo dentro del periodo de calibraciones establecido.
	-	En relación con la verificación según programa, se disponía de registros de enero 2012 y estaba pendiente de realizar la correspondiente al segundo semestre, para la cual se establecería un criterio de aceptación del 20%.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/06/IRA/2848/12



Hoja 7 de 7

•	El titular a través del supervisor realiza una vigilancia radiológica en la instalación en las áreas anexas al recinto de almacenamiento y de los niveles de radiación en el exterior de los equipos y de sus maletas de trasporte con periodicidad mensual y registra los resultados en unos formatos elaborados al efecto "libro de verificaciones de los niveles radiológicos": A) Exterior instalación, B) Exterior equipo y C) Exterior maleta.
-	Disponibles los registros solicitados (agosto 2011 a julio 2012), con indicaciones de la ubicación de la medida, fechas y valores obtenidos, los cuales se mantienen similares a periodos anteriores y estables a lo largo de tiempo. Estos resultados se incluyen en los informes anuales _
-	Trimestralmente se verifican los valores del IT para ambos equipos
•	Durante la inspección se midieron tasas de dosis en:
-	45,0 μSv/h sobre su teclado y de 4,5 μSv/h en su mango; y en contacto con su embalaje de 21,0 μSv/h en su cara superior (asa) y de 39,0 μSv/h en su zona lateral derecha. A un metro en su zona lateral derecha de 0,6 μSv/h
(LGUR)	Puerta del recinto y en las áreas anexas y accesibles en sus paredes en la nave, inferiores a 0,5 μSv/h.
5	Informes y registros
	La instalación dispone de un Diario de Operación general sellado por el CSN y registrado con el nº 253.07 cumplimentado por el supervisor y firmado en cada hoja en el cual se refleja el funcionamiento de la instalación con registros de datos en el periodo revisado relativos a la dosimetría e incidencias en la misma, envío y recepción de documentos, revisiones externas e internas del en uso y verificaciones mensuales de vigilancia radiológica.
-	El titular efectúa y dispone de otros registros que complementan los indicados en el diario de operación, mencionados en los distintos apartados del acta.
-	El Tróxler n/s 37771 (T1 equipo en uso) dispone de diario de operación, sellado por el CSN y registrado con el nº 252.07 (iniciado en 13.02.08), cumplimentado por el supervisor y firmado en cada hoja en el cual se registra el funcionamiento del equipo: fecha de salida, destino y empresa, personal implicado (supervisor) y tipo de operación (nº de densidades).

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

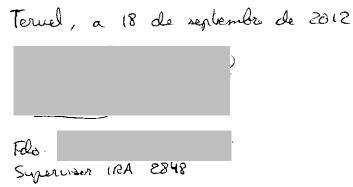
CSN/AIN/06/IRA/2848/12



Hoja 8 de 7

	n/s 60411 (T2 equipo sin uso) dispone de diario de operación ellado por el CSN y registrado con el nº 62.10. con anotaciones nuales sobre su situación.
fu	El titular había remitido al CSN el informe anual correspondiente al uncionamiento de la instalación durante el año 2011. Entrada nº 6368 echa 03.04.12.
que Cons RD Regl por e Radi pres	con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del sejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el lamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las laciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la ente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de uridad Nuclear a nueve de agosto de dos mil once.
,	
	MITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD
1836	6/1999, se invita a un representante autorizado para que con su firma,

lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia: CSN/AIN/06/IRA/2848/2012

De fecha: veintiséis de julio de dos mil doce

Correspondiente a la inspección realizada a: LABOTEMA

El Inspector que la suscribe declara con relación con la documentación aportada en el trámite al Acta como correcciones al funcionamiento de la instalación:

- 1.- informe revisión rutinaria interna de
- 2.- informe de hermeticidad de r n/s 37771
- 3.- justificante de pago de póliza de responsabilidad cívil

Todas estas documentaciones complementan el contenido del acta y no cambian su contenido.

Madrid, Zoctubre 2012

INSPECTORA DE INSTALACIONES
RADIACTIVAS